

Expediente: 2939/09
Carátula: APUD ABRAHAM ASUNCION MERCEDES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - APUD ABRAHAM, ASUNCION MERCEDES-ACTOR/A
900000000000 - MARTICOLL, CARLOS NICOLÁS JOSÉ-DEMANDADO/A
900000000000 - HILL TERAN, ELENA JOSEFINA-DEMANDADO/A
900000000000 - HERNANDEZ HILL, RAFAEL JOSÉ-DEMANDADO/A
900000000000 - HERNANDEZ HILL, MARIA JOSE-DEMANDADO/A
900000000000 - HERNANDEZ HILL, MARTÍN JOSÉ-DEMANDADO/A
20202859659 - SOLER, MARGARITA DE FATIMA-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
20202859659 - SOLER, MERCEDES ANGELINA-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
20202859659 - SOLER, JOSÉ VALENTIN-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
27206923313 - VARONA, MONICA ALICIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación

ACTUACIONES N°: 2939/09



H102326367176

JUICIO: APUD ABRAHAM ASUNCION MERCEDES s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N° 2939/09

Proveyendo actuación: OTROS - POR: TORRES, ULISES - 24/08/2026 10:35

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

- 1) Agréguese el comprobante de pago de impuesto de sellos.
- 2) Previo a lo solicitado, preste el letrado Ulises Torres la conformidad en los términos del art. 34 de la ley 6059 o adjunte los aportes correspondientes.
- 3) Asimismo, y atento a la imposición de costas en sentencia de fecha 11/10/2013 y su aclaratoria de fecha 27/12/2013, preste conformidad la letrada Mónica Alicia Varona, MP N° 4501, en los términos del art. 35 de la ley 5480 y art. 34 de la ley 6059. Ante una compulsa en el padrón del Colegio de Abogados surge que la letrada ejerce la profesión letrada, por lo que se procede a agregar en partes por derecho propio a la letrada Mónica Alicia Varona, a fin de notificar digitalmente la presente providencia. **FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN.** ATF

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.